

Avisos MRECIC

Ref. Fecha de entrada en vigor para la República de instrumentos multilaterales que no requirieron aprobación legislativa (BO 30/06/2026)

- [Acuerdo de Complementación Económica N°18 celebrado entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay \(AAP.CE/18.190.177\) - Centésimo Nonagésimo Protocolo Adicional - Apéndice 177.](#)
Celebración: 8 de mayo de 2026.
Vigor: 27 de junio de 2026.
- [Acuerdo de Complementación Económica N°18 celebrado entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay \(AAP.CE/18.190.178\) - Centésimo Nonagésimo Protocolo Adicional - Apéndice 178.](#)
Celebración: 8 de mayo de 2026.
Vigor: 27 de junio de 2026.
- [Acuerdo de Complementación Económica N°18 celebrado entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay \(AAP.CE/18.190.179\) - Centésimo Nonagésimo Protocolo Adicional - Apéndice 179.](#)
Celebración: Montevideo, 13 de mayo de 2026.
Vigor: 27 de junio de 2026.
- [Acuerdo de Complementación Económica N°18 celebrado entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay \(AAP.CE/18.190.180\) - Centésimo Nonagésimo Protocolo Adicional - Apéndice 180.](#)
Celebración: Montevideo, 13 de mayo de 2026.
Vigor: 27 de junio de 2026.

Se adjuntan copias de sus textos.

Juan Pablo Paniego, Director, Dirección de Tratados.